

ACTA No. 14

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 28 (Veintiocho) de Febrero del año 2013 (dos mil trece), siendo las 13:00 Hrs. (Una de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Lectura del Acta Numero 13 de las sesión ordinaria celebrada el día 14 del mes de Enero del 2013, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Dictamen que presenta el L.R.I. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario y Coordinador de las Comisiones unidas de Educación, Cultura Recreación y Deporte, Gobernación y Reglamentación, para la aprobación y el acuerdo correspondiente de las modificaciones y adiciones del Reglamento para el otorgamiento de becas en la ciudad de Nogales, Sonora; y propuesta de la creación de Reglamento para Estudiantes Nogalenses, en el uso y beneficio de casa habitación en la ciudad de Hermosillo.
- 6) Solicitud de autorización de las obras de pavimentación, Alcantarillado, Agua Potable, Electrificación y Escalinatas, con recurso autorizado de \$13'050,223.00 de Pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2013, relación de 3 hojas que se adjunta al presente con el importe de cada obra, metas físicas y beneficiarios.
- 7) Solicitud por parte del C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular de Órgano de Control y evaluación Gubernamental de este H.

Ayuntamiento, para la Aprobación por parte de cabildo Municipal del PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2013, el cual se deriva del acuerdo de coordinación entre el Estado y los Municipios para la transparencia y combate a la corrupción, firmado en noviembre del 2012, en esa ciudad de Hermosillo, Sonora.

8) Lectura de Correspondencia.

9) Informe de Comisiones.

10) Asuntos Generales.

11) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión ordinaria.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: existe alguna observación al contenido de la orden del día?., de no haberlo se pone a consideración del Cabildo, aprobándose por Unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: En consecuencia esta formalmente declarada para continuar con esta junta, por lo tanto solicito al Secretario que desahogue el primero punto que es la lista de asistencia.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Gracias señor presidente, a la entrar a ésta sala de junta se paso la lista de asistencia para su firma y se encuentran los veintidós miembros de cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de

esta sesión, estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Lic. Miguel González Tapia, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martha Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, ya está formalizada no?.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Lectura del Acta Numero 13 de las sesión ordinaria celebrada el día 14 del mes de Enero del 2013, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente municipal, solicita si están de acuerdo en que sean leídos únicamente los acuerdos, sírvanse a manifestar también levantando su mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que se lean únicamente los acuerdos de el Acta No. 13, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 del mes de Febrero del 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura de los acuerdos del Acta No. 13, de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de Febrero del año 2013, una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: bueno una vez realizada la lectura bueno, lo sometemos a la votación de cabildo si están de acuerdo con el contenido, sírvanse levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 13 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de Febrero del año 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Dictamen que presenta el L.R.I. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario y Coordinador de las Comisiones unidas de Educación, Cultura Recreación y Deporte, Gobernación y Reglamentación, para la aprobación y el acuerdo correspondiente de las modificaciones y adiciones del Reglamento para el otorgamiento de becas en la ciudad de Nogales, Sonora; y propuesta de la creación de Reglamento para Estudiantes Nogalenses, en el uso y beneficio de casa habitación en la ciudad de Hermosillo.

A lo que el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente municipal manifiesta: No se si pudieran informar al respecto, tuvieron algún acuerdo, o alguna exposición previa.- El C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario: Si, gracias Señor Presidente, Efectivamente como recordaran se mando a comisión precisamente la posibilidad de hacer alguna modificación al Reglamento de becas y también a solicitud del Director de Educación, nos propone Reglamentar el uso y beneficio de la casa habitación en Hermosillo por estudiantes Nogalenses, nos dimos a la tarea de tener algunas reuniones con la comisión de Educación que presido y la Comisión de Gobernación y Reglamentación, traemos un dictamen sobre ésta información, si me permite darle lectura.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal Manifiesta: si., el C. Regidor continua y procede a la lectura del dictamen que presentan las comisión, mismo que quedará anexo en apéndice de ésta sesión.

Concluida la lectura del dictamen el C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor propietario, manifiesta: Quiero agregar que éste trabajo ya fue debidamente tratado no solamente con los integrantes de éstas dos comisiones sino con más regidores, ya tienen en su poder copia de éste dictamen y solamente esperamos la aprobación del pleno de Cabildo

A lo que el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente municipal manifiesta: Bueno, yo creo que éste Cabildo se sienta orgulloso de la importancia que le vamos a dar a la cuestión de las becas y ésta es una situación real, yo pienso que las reformas que se hicieron están hechas con justicia ya las

publicaron tengo entendido los demás Regidores y están de acuerdo, ya verán que va a ser una cuestión de todo el Cabildo de una gran satisfacción no hay como apoyar a los estudiantes, a los jóvenes que es el futuro de nuestro País, por lo tanto el contenido de ésta reforma, lo ponemos a consideración para su aprobación, estoy hablando de ambos, salvo que hicieren ustedes alguna referencia, de ambos me refiero a la cuestión de las becas y a la utilización de la Casa del Estudiante en Hermosillo, si están de acuerdo sírvanse manifestando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos, las modificaciones y adiciones del Reglamento para el otorgamiento de becas en la ciudad de Nogales, Sonora; Así mismo se aprueba la creación de Reglamento para Estudiantes Nogalenses, en el uso y beneficio de casa habitación en la ciudad de Hermosillo, en los precisos términos del dictamen emitido por las Comisiones de Gobernación y Reglamentación, debiendo notificarse a los interesados y publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Solicitud de autorización de las obras de pavimentación, Alcantarillado, Agua Potable, Electrificación y Escalinatas, con recurso autorizado de \$13´050,223.00 de Pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2013, relación de 3 hojas que se adjunta al presente con el importe de cada obra, metas físicas y beneficiarios.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: No se si tengan a la mano el contenido en lo que se va a utilizar, creo que es un fondo que se recibe mensualmente tengo entendido que es aproximadamente un millón y pico, que lógicamente de gran apoyo para obras sobre todo en la colonias mucho más necesitadas y en esa manera que se les planteo se va a ir desahogando, si ya tienen el contenido ustedes de las obras y cuyo monto va a ser destinado en la forma que nos va llegando que, qué bueno verdad?, que nos llegues ese fondo, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Muy bien aprobado Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la ejecución de cincuenta y cinco obras con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, en las siguientes obras: 1) Red de alcantarillado de la calle privada San Carlos, importe: \$137,283.00 (ciento treinta y siete mil, doscientos ochenta y tres pesos); 2) Red de alcantarillado de la calle de los Jemez, importe: \$109,928.81 (ciento nueve mil, novecientos veintiocho pesos con ochenta y uno centavos); 3) Red de alcantarillado de la calle Mezcalero, Macoyahuis y Tepehuas, importe: \$572,003.81 (quinientos setenta y dos mil, tres pesos con ochenta y uno centavos); 4) Red de alcantarillado de la calle de los Pimas y de los Tipais, Importe: \$1,048,521.91 (un millón, cuarenta y ocho mil, quinientos veintiuno pesos con noventa y uno centavos); 5) Red de alcantarillado de la calle De los Pames, Importe: \$60,688.96 (sesenta mil, seiscientos ochenta y ocho pesos con noventa y seis centavos); 6) Red de alcantarillado de la calle de los Papagos, Importe: \$393,787.35 (Trescientos noventa y tres mil, setecientos ochenta y siete pesos con treinta y cinco centavos); 7) Red de alcantarillado en Callejón sin nombre al Sur de la calle Arroyo Celaya, Importe: \$92,632.53 (noventa y dos mil, seiscientos treinta y dos pesos con cincuenta y tres centavos); 8) Red de alcantarillado en calle Municipio de Cumpas, Importe: \$73,837.56 Setenta y tres mil, ochocientos treinta y siete pesos con cincuenta y seis centavos; 9) Electrificación de la calle Lebreles, Importe: \$135,788.42 (ciento treinta y cinco mil, setecientos ochenta y ocho pesos con cuarenta y dos centavos); 10) Electrificación de la calle Municipio La Rumorosa, Importe: \$96,851.12 (noventa y seis mil, ochocientos cincuenta y uno pesos, con doce centavos); 11) Electrificación de la Calle Prolongación Cuarta, Importe: \$36,610.13 (treinta y seis mil, seiscientos diez pesos con trece centavos); 12) Electrificación de Calle sin nombre: Importe: \$225,990.29 (doscientos veinticinco mil, novecientos noventa pesos, con veintinueve centavos); 13) Electrificación de la calle Municipio de Onavas y cosala, Importe: \$515,234.24 (quinientos quince mil, doscientos treinta y cuatro pesos, con veinticuatro centavos); 14) Electrificación de la calle de Los Acaxis, Importe: \$153,047.08 (ciento cincuenta y tres mil, cuarenta y siete pesos con ocho centavos); 15) Electrificación de la calle Municipio Papantla de Olarte, Importe: \$109,027.05 (ciento nueve mil, veintisiete pesos con cinco centavos); 16) Electrificación de la Calle Alberto Juárez Blanca, Importe: \$215,094.23 (doscientos quince mil, noventa y cuatro pesos con veintitrés centavos); 17) Electrificación de la Calle Miguel Ángel Martínez, Importe: \$146,653.89 (ciento cuarenta y seis mil, seiscientos cincuenta y tres pesos con ochenta y nueve centavos); 18) Electrificación de la Calle rio Papaloapan, Importe: \$63,109.05 (sesenta y tres mil, ciento nueve pesos, con cinco centavos); 19) Electrificación de la Calle Privada Alberto Pereda, Importe: \$283,130.73 (doscientos ochenta y tres mil, ciento treinta pesos con

setenta y tres centavos); 20) Electrificación de la Calle Jalapa, Importe: \$31,313.22 (treinta y un mil, trescientos trece pesos con veintidós centavos); 21) Electrificación de la Calle Privada Guazontecos, Importe: \$195,812.85 (ciento noventa y cinco mil, ochocientos doce pesos, con ochenta y cinco centavos); 22) Electrificación de la Calle Municipio de Choix, Importe: \$206,201.00 (doscientos seis mil, doscientos uno pesos); 23) Electrificación de la Calle Caracahui, Importe: \$129,880.98 (ciento veintinueve mil, ochocientos ochenta pesos, noventa y ocho centavos); 24) Electrificación de la Calle Tarascos, Importe: \$33,574.55 (treinta y tres mil, quinientos setenta y cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos); 25) Electrificación de la Calle Andador Andromeda, Importe: \$225,157.58 (doscientos veinticinco mil, ciento cincuenta y siete pesos, con cincuenta y ocho centavos); 26) Electrificación de la Calle de los Xiximes, Importe: \$76,182.86 (setenta y seis mil, ciento ochenta y dos pesos, con ochenta y seis centavos); 27) Electrificación de la Calle Adán Tovar, Importe: \$293,215.37 (doscientos noventa y tres mil, doscientos quince pesos con treinta y siete centavos); 28) Electrificación de la Calle de los Hupas (TLOWAS), Importe: \$159,989.27 (ciento cincuenta y nueve mil, novecientos ochenta y nueve pesos con veinte siete centavos); 29) Pavimentación de la Calles Virgilio Uribe, Importe: \$987,909.94 (novecientos ochenta y siete mil, novecientos nueve pesos con noventa y cuatro centavos); 30) Pavimentación del Callejón Revolución, Importe: \$449,769.70 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil, setecientos sesenta y nueve pesos con setenta centavos); 31) Pavimentación de la Calle Andador 18, Importe: \$374,949.03 (trescientos setenta y cuatro mil, novecientos cuarenta y nueve pesos, con tres centavos); 32) Red de agua prolongación Carlos Robles Final, Importe: \$150,098.34 (ciento cincuenta mil, noventa y ocho pesos, con treinta y cuatro centavos); 33) Red de agua Rio Bambuto, Importe: \$189,100.40 (ciento ochenta y nueve mil, cien pesos, con cuarenta centavos); 34) Red de agua Montijo, Importe: \$255,505.38 (Doscientos cincuenta y cinco mil, quinientos cinco pesos, con treinta y ocho centavos); 35) Red de Agua Leonor Mandujano, Importe: \$95,027.11 (noventa y cinco mil, veintisiete pesos, con once centavos); 36) Red de agua Lago azul, Importe: \$137,703.43 (ciento treinta y siete mil, setecientos tres, con 43 centavos); 37) Red de agua la Jolla, Importe: \$556,997.53 (quinientos cincuenta y seis mil, novecientos noventa y siete pesos con cincuenta y tres centavos); 38) Red de Agua Arroyo Buenos Aires Final, Importe: \$201,530.21 (Doscientos un mil, quinientos treinta pesos con veintiuno centavos); 39) Red de Agua Arcoíris, Importe: \$161,583.81 (ciento sesenta y un mil, quinientos ochenta y tres pesos con ochenta y un centavos); 40) Red de Agua Andador Andrómeda, Importe: \$84,383.63 (ochenta y cuatro mil, trescientos ochenta y tres pesos con sesenta y tres centavos); 41) Red de Agua Potable Municipio de Cumpas, Importe: \$60,895.14 (sesenta mil, ochocientos noventa y cinco pesos con catorce centavos); 42) Red de Agua Potable de la Calle Jesús Barbosa, Importe: \$592,270.38 (quinientos noventa y dos mil, doscientos setenta pesos con treinta y ocho centavos); 43) Red de Agua Potable en Calle Recursos naturales, Importe: \$27,627.29 (veintisiete mil, seiscientos

veintisiete pesos, con veinte nueve centavos); 44) Rehabilitación de Escalinata en Calle Cuernavaca, Importe: \$110,089.19 (ciento diez mil ochenta y nueve pesos con diecinueve centavos); 45) Escalinata en Callejón Galaxia, Importe: \$53,174.59 (cincuenta y tres mil, ciento setenta y cuatro pesos con cincuenta y nueve centavos); 46) Escalinata Calle Porfirio Díaz, Importe: \$186,596.41 (ciento ochenta y seis mil, quinientos noventa y seis pesos con cuarenta y un centavos); 47) Escalinata Calle Los Huapas, Importe: \$459,985.20 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil, novecientos ochenta y cinco pesos con veinte centavos); 48) Escalinata en Calle Callejón Bolívar, Importe: \$114,666.91 (ciento catorce mil, seiscientos sesenta y seis pesos con noventa y uno centavos); 49) Escalinata en la Calle Andador XII, Importe: \$441,864.78 (cuatrocientos cuarenta y un mil, ochocientos sesenta y cuatro pesos con setenta y ocho centavos); 50) Escalinata en Calle Anacleto Olmos, Importe: \$41,469.13 (cuarenta y un mil, cuatrocientos sesenta y nueve pesos con trece centavos); 51) Escalinata en Callejón Sin Nombre, Importe: \$525,896.72 (Quinientos veinticinco mil, ochocientos noventa y seis pesos con setenta y dos centavos); 52) Escalinata en Callejón Guacomea, Importe: \$144,150.17 (ciento cuarenta y cuatro mil, ciento cincuenta pesos con diecisiete centavos); 53) Escalinata en Calle Portasuelos, Importe: \$362,012.57 (trescientos sesenta y dos mil, doce pesos con cincuenta y siete centavos); 54) Escalinata en Calle Congreso Final, importe: \$183,074.17 (ciento ochenta y tres mil, setenta y cuatro pesos con diecisiete centavos); 55) Gastos indirectos, Importe: \$281,344.00 (doscientos ochenta y un mil, trescientos cuarenta y cuatro pesos).- Dando un total de \$13'050,223.00 (trece millones, cincuenta mil doscientos veintitrés pesos).- Comuníquese a Tesorería Municipal y a la Dirección de Obras Publicas, para su conocimiento y ejecución correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Solicitud por parte del C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular de Órgano de Control y evaluación Gubernamental de este H. Ayuntamiento, para la Aprobación por parte de cabildo Municipal del PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2013, el cual se deriva del acuerdo de coordinación entre el Estado y los Municipios para la transparencia y combate a la corrupción, firmado en noviembre del 2012, en esa ciudad de Hermosillo, Sonora.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Aquí el compañero lo ha hecho muchas veces referencia, mi amigo Regidor de ese acuerdo que se firmó, recordarás cuando lo hablaron.- El C. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Regidor Propietario: si señor yo fui quien lo puso en la mesa, y con mucho orgullo.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal.- lógicamente que lo que vamos a hacer es ponerlo a consideración para su aprobación el apoyo, por parte de Cabildo, yo creo

que todos estamos de acuerdo con hacer efectivo el contenido de ese acuerdo.- El C. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Regidor Propietario: y lo volvió a reiterar en su visita, y ahora mas con lo que ha pasado a nivel Nacional con más razón tenemos la obligación.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua.- verdad que han pasado cosas?.. yo creo que estamos de acuerdo, ojalá que México tenga cambio importantísimos por el bien de todos los mexicanos, yo creo que merece un aplauso, así que si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano por favor en señal de aprobación de su contenido, el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado señor presidente por unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2013, el cual se deriva del acuerdo de coordinación entre el Estado y los Municipios para la transparencia y combate a la corrupción, firmado en noviembre del 2012.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Lectura de Correspondencia.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: Es Lectura de Correspondencia licenciado si tiene alguna correspondencia, si es tan amable.- Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento comenta.- muy bien señor presidente, para el desahogo del punto número ocho de la orden del día, lectura de correspondencia, quiero informarle a todo el cabildo que no se recibió nada en Secretaria, entonces no hay nada recibido de lectura de correspondencia señor Presidente.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Informe de Comisiones.

Para dar cumplimiento al Artículo 84º, inciso c), del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las comisiones de: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Gobernación y Reglamentación; Asistencia Social; Transporte; Preservación Ecológica; Espectáculos; Industria, Comercio y Turismo; Servicios Públicos; Educación, Cultura, Recreación y Deporte, informa que ya se está trabajando en el Reglamento de Becas el cual se presentara para la próxima sesión ordinaria.- haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal: que consideren

en el Reglamento que no sea necesario sean los promedios para conservar la beca.- comentando el C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado: si analicemos porque si se sigue manejando el ocho, pero si tendrán que venir sus excepciones de niños de escasos recursos económicos, con problemas que son huérfanos, hay tantos problemas que si merecen una atención especial porque son los que realmente mas maceren, vaya que a veces gracia hace con ir a la escuela.- continuando el C. Presidente Municipal: las mujeres o madres solteras que siguen estudiando, les encargo mucho también eso si es posible que lo integren dentro de la Reglamentación para que esas mujeres que les meten tantas ganas salgan adelante con un apoyo que pudieran obtener, les agradezco muchísimo esa situación.- continuando con los informes las siguientes comisiones: Salud; Comunidades Rurales; Juventud; Relaciones Internacionales y Seguridad Pública, informan de las actividades realizadas en el mes de Noviembre del dos Mil Doce, a lo que los Presidentes de cada comisión hacen entrega por escrito y quedaran anexados en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: bueno, y desahogando de acuerdo a lo que se manifestó, si están de acuerdo con el resultado de los informes sírvanse a levantar la mano si estamos de acuerdo.- comentando la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: la entrega de lo que hicimos pero que no sabemos que sea, está bien.- continuando el C. Presidente Municipal: me refiero a la entrega de lo que hicieron.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Muy bien señor Presidente por unanimidad aprobado.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos, los informes emitidos por las comisiones de este H. Ayuntamiento, en relación a las actividades realizadas durante el mes de Febrero del 2013, para dar cumplimiento al artículo 84º, inciso c), del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, comenta: Muy bien señor Presidente, en el punto número diez de asuntos generales para el desahogo, existen dos temas, que es la propuesta que presentan los seis regidores propietarios: Yanula Orozco Ruiz, Martha Antelo corral,

Martina Enríquez, Alfonso Heredia Rodríguez, Jorge Octavio Freig Carrillo, Comandante Miguel Ángel Portillo Lugo, jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, para que los CC. Jesús Gerardo Grijalva López, ocupe el puesto de comisario del ejido de Mascareñas, el C. Rafael Castro, ocupe el puesto de Comisario del Ejido de Arizona y el C. Francisco Javier Vargas, ocupe el puesto de Comisario del Ejido Cibuta, para dar cumplimiento a nuestras adiciones y disposiciones contenidas en el artículo 92 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: bueno, tengo entendido o mejor dicho así sucedió, que se procedió a hacer un procedimiento democrático para efectos del nombramiento de los comisarios en estos lugares que se acaban de mencionar, que son un ejercicio muy efectivo, que quedo muy satisfecho la población y para darle la formalidad verdad, y para que esta situación entre plenamente en funciones que ya se practico democráticamente, pase a consideración de Cabildo para los que estén de acuerdo con los resultados, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos, que el C. Jesús Gerardo Grijalva López, ocupe el cargo de Comisario Municipal del Ejido de Mascareñas; el C. Rafael Castro, ocupe el cargo de Comisario Municipal del Ejido la Arizona y el C. Francisco Javier Valles Vargas, para dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones contenidas en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- comuníquese al C. Oficial Mayor, para que se extienda el nombramiento correspondiente y el pago de sueldo, igualmente, comuníquese al C. Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, comenta: El siguiente punto de asuntos generales, tenemos la solicitud que presenta la C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria y Presidenta de la Comisión de Honor Justicia y Promoción mediante el cual solicita que para dar cumplimiento al art. 75 último párrafo de la Ley de Administración Municipal se designe como Asesor Jurídico de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción al C. Luis Alberto coronado Arriola.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Ya ven ustedes que se necesita apoyo en materia o en cualquier tipo de temas importantes dentro de Cabildo y aquí apropósito de que tenemos un asesor jurídico pero para darle la formalidad y su participación en los procesos que se ha requerido por parte de Seguridad Pública a propósito de los procedimientos para efectos de suspender y posteriormente de baja a los policías cuyo resultado fue positivo en materia de usos de sustancias no permitidas, quisimos que se pusiera a consideración del Pleno para que tengan la formalidad, entonces aquí lo que estamos haciendo nada más es aprobar, no va a ser ni un costo extra ni mucho menos, porque es parte de sus trabajo como asesor jurídico del Ayuntamiento, así es de que vamos a ponerlo a consideración si están de acuerdo, es una situación de apoyo jurídico para que se hagan los procedimientos adecuados.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Muy bien señor presidente, por unanimidad, muchas gracias señores Regidores.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos, propuesta que presenta la C. Yanula Orozco Ruiz, Regidora Propietaria; Presidenta de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción y Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, para que al C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, se designe como Asesor Jurídico de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción y Comisión de Seguridad Pública, para dar cumplimiento al artículo 75º último párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En éste momento interviene la C. Regidora Propietaria, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo y comenta: Yo aquí, todavía estamos en asuntos generales verdad ?.- C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: si, adelante.- C. Regidora Propietaria, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo comenta: En asuntos generales quería, quiero este, quiero hacer tres cositas ahí, mire, una que es la observación que hicimos en la reunión pasada, que los reportes de las comisiones si se van a seguir pasando por escrito, nos hicieran llegar la copia por correo que nos manden una por comisión para saber qué es lo que estamos nosotros informando.- C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: pues así se quedo no?, No creo que haya problema, cada presidente que tenga a bien comunicar.- C. Regidora Propietaria, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo.- si, pero no se ha hecho, entonces a la mejor es

cuestión de afinar ahí ciertos detallitos.- C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: Yo le recomiendo que así como ha habido la cordialidad y el respeto y aparte que hemos platicado que los presidentes de cada comisión tengan a bien verdad, tener disposición para darles cumplimiento a esto.- C. Regidora Propietaria, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo comenta: si como comentaba usted ahorita es muy satisfactorio y muy beneficioso para nuestro municipio estar trabajando como lo hemos venido haciendo en conjunto con todos los Regidores en apoyo todo el mundo nos apoyamos, entonces para que esto siga funcionando bien y manteniéndonos en la misma sintonía pues ir con misma información, pues creo que es importante se nos haga llegar el informe, para saber y no estar diciendo cosas que a la mejor la compañera no está en la misma sintonía, otra de las cosas que usted dijo y que creo que acaba de firmar un convenio de la Transparencia, es sobre la pagina de Transparencia creo que tenemos que ponerle más énfasis ahí señor, con las siguientes dependencias porque de casi treinta, veintisiete dependencias que tenemos siete nada mas han hecho llegar el informe a Contraloría, bueno a la persona que lleva la pagina, entonces creo que estamos un poco atrasados desde el mes de Octubre no hay pagina de Transparencia, hasta unas fechas atrás, creo que la semana antepasada, pasada, todavía salía el encabezado del Presidente anterior, entonces creo que ahí estamos quedando un poco mal con lo de la transparencia, entiendo que todo esto vamos en vías de trabajar en conjunto y todo, pero hay que ponernos las pilas o hacerles un llamado a las diferencias dependencias para que hagan llegar su informe o que se pongan al corriente en Contraloría o con la persona.- C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: estoy completamente de acuerdo con lo que usted está manifestando y quiero decirle que en efecto había un retraso por parte de algunas dependencias, que ya tienen instrucciones muy precisas el Contralor que de acuerdo a lo que marca nuestro Reglamento al respecto, se les exija y den cumplimiento inmediato a su informe respecto del requerimiento que se les hace para la conformación, quienes están encargados de perfeccionar la pagina y el portal de transparencia están listos lo que es cierto, quiero reconocer que es cierto que algunas dependencias han quedado mal, pero aquí se encuentra presente el Contralor, todavía hace un instante le hice ver, la situación en la que nos encontramos y que es extremadamente importante, si estamos comulgando con un Convenio en donde yo me comprometí absolutamente con el Gobernador y las instituciones que manejan la transparencia no voy a quedar mal.- C. Regidora Propietaria, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo comenta: efectivamente y por ejemplo al comprometerse usted compromete a todo el Ayuntamiento que somos todos nosotros y todo el Ayuntamiento estamos esperando la información.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: espero yo, con el compromiso firme que para la próxima junta los resultados, no quiero

decir que hasta entonces pero quiero referirme que para la próxima junta, haga efectiva las situaciones para que ya tengamos la relación por parte de usted de que ya vamos en perfecto rendimiento a estos rubros que es la pagina y que es el portal de Transparencia, con muchísimo gusto y le agradezco mucho su señalamiento.

La C. Regidora Propietaria, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo continua: ahora, la tercera, se acaba de aprobar con todo el acuerdo de nosotros y con todo el apoyo de Cabildo todas las reformas por el nuevo dictamen para lo de las becas, para la educación, estamos apoyando todo lo que sea educación, yo recuerdo que en algún momento el director de Cultura dijo que iba a poner muy en alto la cultura de Nogales pero nunca me imagine que tanto, el grafiti está en las nubes hay muchos grafitis por toda la ciudad y por las principales avenidas sobre todo, el Periférico Luis Donaldo Colosio, es un mal aspecto en nuestra ciudad porque pues por ahí transita mucho turista, es la entrada y la salida más transitada y creo que estamos dando muy mal imagen de nuestra ciudad, muy descuidada con el grafiti no se que tenga planeado hacer al respecto.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: mire, si no hemos reaccionado de una manera estrictamente legal se presentan en ocasiones situaciones de conflicto por el hecho de actuar de forma legal y que la ley previene castigos, sanciones, pero por otro lado tenemos que comprender esa inquietud ese fenómeno del grafiti pero lo importante es saberlo como canalizar, como darle la importancia de lo que usted está planteando de evitar ese tipo de situaciones pero por otro lado atender esas inquietudes de los jóvenes, y nos hemos dado a la tarea para tratar de hacer las dos cosas y una muestra de ello, es que yo quisiera que fueran a ver la parte de atrás de IMFOCULTA para que vieran ustedes una obra de arte maravillosa de los grafitis aquí en Nogales.

La C. Regidora Propietaria, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo comenta: Yo estoy de acuerdo con usted señor lo que pasa es que ahorita viéndolo por ese lado estamos exponiendo la vida de los jóvenes que se cuelgan de tremendas alturas para hacer ese grafiti, hasta que no suceda una desgracia vamos a ver que más vigilancia entonces si nos vamos a poner las pilas?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, responde: Lo que yo quiero decirle es que he querido atender las dos situaciones por un lado hemos iniciado cuando menos con esa obra que les estoy mencionando, vamos a tratar de hacerlo más efectivo pero aquí lo que yo quisiera es que

todos participaran, miren aquí lo que yo pido que me ayuden para buscar una alternativa y determinarles un lugar para ese desahogo, reglamentarlo de tal manera que sea un lugar pido se le solicite la información aquí a la autoridad que es en Desarrollo Urbano, los lugares que pudiéramos tener disponibles para efecto de hacer un programa, una forma de apoyarlos, acercarnos a esta juventud, yo creo que yo tengo una audiencia con ellos la semana que entra, me solicitaron algunos representativos de grafitis para efecto de ver si es posible llegar a un entendimiento, yo encantado acepte la situación y voy a plantear los mismo, que vamos a buscar la alternativa de lugares específicos para que ellos desahoguen esa inquietud, esa expresión artística que ellos traen como lo hicieron vuelvo a repetirles en los espacios de atrás de IMFOCULTA, que los invito por favor, de veras a que vean esas obras de arte, son verdaderas obras de arte las que hicieron estos amigos, entonces me comprometo yo pero junto con ustedes que me apoyen para buscar lugares específicos para efecto de lograr como ubicarnos en eso, que le parece?.- C. Regidora Propietaria, Alejandra Guadalupe Barraza Martín del Campo comenta: muy bien, bueno abusando de esto, vamos a mi siguiente propuesta que ya es lo último bueno, mis siguiente propuesta, le propongo al honorable Cabildo, que en la siguientes reuniones tenga a bien si así lo consideran ustedes, que el jefe de policía el señor Portillo, asista a las reuniones para que nos diera un informe sobre el semáforo delictivo que se hace para combatirlo, cuanto equipo tenemos, cuantas patrullas en fin, como estamos en seguridad pública, y creo que la persona más indicada sería el señor Portillo, yo solicito a mis compañeros, a usted, que a partir de la siguiente reunión que tengamos de Cabildo tenga a bien el señor venir para que nos mantenga informados a todos y nos mantengamos en la misma sintonía y nos diga el porqué el combate del grafiti tiene que ver también con Seguridad Pública, entonces que el nos diga, que él nos informe y que nos mantenga, es un rubro muy importante señor la seguridad de este Municipio.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: encantado, yo pienso que como ya lo hemos estado haciendo en esa situación, y quiero adelantar que el Comandante debe de traer algunos informes como ha sido público, quiero recordarles que el señor Munro que es el director de Seguridad Pública del Estado por dos meses seguidos, de Diciembre y Enero a entregado por conducto del Comandante el reconocimiento a semáforo verde, lo más importante en materia de seguridad, esto significa que Nogales, Diciembre y Enero por cuestiones de sus porcentajes en materia delictiva que han sido hacia la baja a sido reconocido por el Gobierno del Estado por conducto de la dirección de Seguridad Pública, eso no limita el hecho de que comparezca a informarles para que vean todo el esfuerzo que estamos haciendo por rehabilitar algunas unidades que estaban en completo abandono pero que estaban en condiciones de poderlas reactivar, ahorita precisamente hice en cuenta y hable con Munro, porque no me pareció a mi justo que se esté aplicando un

sentido medio contradictorio que así es a nivel nacional desgraciadamente, que ciudades como Hermosillo y Ciudad Obregón que tienen un índice mucho más elevado en la actualidad en materia delictiva estén teniendo un apoyo ilimitado en materia de infraestructura y equipamiento de muchísima inversión en patrullas, en armamento y Nogales no lo tenga, yo hable con él con el señor Monro ayer y quedo de recibirnos el día de hoy, aunque me hablaron hace un momento con la noticia de que el señor Munro, tuvo que salir con urgencia a Guaymas, porque allá se celebraba la junta mensual a nivel Estatal de Seguridad Pública donde iba a estar el Gobernador, parece que les cambiaron la cuestión de la fecha, pero tiene una entrevista de cualquier forma con él para llevar un estudio de lo que usted misma está pidiendo de las Comisiones Generales de Seguridad Pública en Nogales pidiéndole el apoyo y haciendo eco de la venida del señor Gobernador donde yo tuve a bien plantearle el mismo tema, pero me parece muy justo que comparezca en la próxima junta para que les haga una exposición del Estado que guarda la Seguridad Pública de Nogales, Sonora, con muchísimo gusto.- la C. Regidora Propietaria, Alejandra Guadalupe Barraza Martín del Campo comenta: lo someto aquí a los compañeros haber si están de acuerdo.- el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: si están de acuerdo, sírvanlo manifestando levantando la mano.- el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: adelante.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: todos, aprobado señor Presidente por unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos, propuesta que presenta en forma verbal la C. Alejandra Guadalupe Barraza Martín del Campo, mediante el cual solicita que el C. Cte. Miguel Ángel Portillo Lugo, comparezca en sesión de este H. Ayuntamiento, para que informe en relación a los siguientes puntos: sobre el semáforo delictivo, que se hace para combatirlo, cuanto equipo tenemos, cuantas patrullas existen.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En este momento interviene la C. Regidora Propietaria, Yanula Orozco Ruiz comenta: Señor presidente, en relación a lo que está diciendo nuestra compañera, nosotros tuvimos bueno, más bien el Secretario tuvo a bien invitar a una comisión, andábamos ahí algunos regidores y el nos solicito que anduviéramos viendo lugares accesibles para el pintado de grafiti, ya se están trabajando, ya se están aplicando con el comandante Portillo, ya se están platicando con Rafael García, sobre como nosotros como regidores podemos ayudar para quitar el mal aspecto de la ciudad y que tengan los jóvenes una forma, un lugar más bien para hacer su arte.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: Le agradezco mucho Yanula, eso no significa que se instruya a la autoridad correspondiente de prevenir mas, de estar más pendiente porque son cosas que se castigan también, pero yo me voy a dar la oportunidad de platicar con algunos diligentes de grafitis, yo tengo una junta la semana que entra y voy hacerles ver el acuerdo que se tomo aquí de apoyo para estar en contacto y buscar inclusive por ellos mismos lugares donde puedan ellos expresar esa situación y seguir evitando lo que usted acaba de mencionar, muy serio para nuestra querida ciudad, algún otro?.

En estos momento interviene la C. Regidora Propietaria, Paola Manríquez Siqueiros comenta: yo, buenas tardes señor Alcalde, hemos sabido que ha habido algunos cambios en algunas dependencias y queremos conocer a las personas que quedaron a cargo de las dependencias para poder trabajar en conjunto, no sé si con alguna reunión con todos nuestros compañeros regidores para intercambiar teléfonos, tener una comunicación directa con ellos porque no los conocemos.- C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: Con muchísimos gusto, señor Secretario yo creo que sería bueno que se programara, les parece bien que les informemos, que les haga la información el Secretario de los cambios que hicimos dándoles la información de ellos para efectos de que estén en contacto con ellos, y desde luego juntos podamos hacer mejores las condicione, creo que los cambios son buenos como todas las cosas, acuérdense que fue en base a una evaluación de cien días, y aunque me pase un poco de los días porque fue porque buscamos en los mejores perfiles posibles, quiero decirles que ahora la evaluación ya no va hacer cien días va hacer todos los días, y el funcionario que no obtenga los resultados o en base al requerimiento de la comunidad vamos a tener que hacer los cambios o los despidos en forma definitiva, pero aquí va a prevalecer el buen servicio y la satisfacción de la comunidad de Nogales que por eso estamos aquí presentes, adelante compañero.

El C. Regidor Propietario, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez comenta: Alcalde, yo quiero hacer un comentario aprovechando que está presente el Director de Obras Publicas, una apreciación o una aclaración para que no se generen falsas especulaciones, desde la reunión anterior del mes de Enero y esta la de Febrero hemos, se nos ha entregado toda la información que se va a someter a consideración durante la reunión de Cabildo, lo cual nos parece muy bueno, le agradecemos y es algo que nosotros habíamos estado solicitando, para que esto lo quiero comentar, para que no se generen falsas especulaciones de porque por ahí de repente se oyen comentarios de que en este caso nosotros la fracción de Acción Nacional, pues ya no estamos

comentando nada simple y llanamente yo si quiero reconocer públicamente que se nos está entregando la información por ejemplo, la información en asuntos generales que sometió a consideración la compañera Yanula Orozco, que nos entregaron copia, solicitamos una copia, se nos entrego copia, tuvimos la oportunidad de revisarlo y es por eso que estamos aprobando y estamos dándole para adelante a los asuntos que sabemos en beneficio de todos y eso es lo que queríamos y eso es lo que nosotros queremos, ayudar, empujar, colaborar porque estamos cogobernando junto con usted este Ayuntamiento, en ese sentido yo nomas quería hacer esa aclaración y pasándome ya al comentario directamente, la duda es ahorita que mencionaba la compañera Paola que habían hecho algunas modificaciones en algunas dependencias, nos parece muy bueno porque pues sí, ya ameritaban algunas dependencias que se hicieran cambios pero en lo particular en el tema de obras Publicas y en el tema de bacheo que es una de las más sentidas criticas que nos siguen llegando a nosotros a todos los Regidores, yo tengo una pregunta pues ¿Qué está pasando con la Jet Patcher, nosotros tenemos una maquina que sirve para bachear que no necesita más que sesenta mil pesos mensuales para comprar la emulsión y poder bachear la ciudad, yo no la he visto en la ciudad, ahí está la maquina no se qué está pasando con la Jet Patcher y por otro lado en forma paralela si considero a mi juicio por la experiencia que tengo en esa área, pues considero que son muy pocos los frentes, no son suficientes los frentes que están abiertos para bacheo en las diferentes vialidades, entonces en el sentido de ser propositivos, coactivos y de intentar sumar yo sí creo que por ahí están esos dos lados flacos que debemos de tratar de meter a la Jet Patcher que el Director aproveche y le haga un poquito la llorona a la tesorera para que le ayude y le entregue la emulsión sesenta mil pesos es todo lo que se necesita mensual y pues que también tome acciones para que sean suficientes los frentes para bachear en las diferentes vialidades, ese era mi comentario.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: ok, numero uno así, como tu manifiestas el reconocimiento al hecho de que se está trabajando de una manera muy coordinada en base a que se ha otorgado la información de forma previa para llevar a cargo las juntas, yo también quiero reconocer he, que no se una situación hay un principio que dice que: "nobleza obliga" y el estar compatible con la situación de lo que ustedes plantean como necesarios para llevar a cabo las juntas, yo también quiero reconocer la buena disposición de todos aquí en Cabildo sobre de todo de ustedes, quiero manifestar el porqué de sus inquietudes y que poco a poco se ha ido satisfaciendo y que hemos logrado una afinidad mucho muy cordial para aprobar, se que habrá diferencias, se que habrá diferencias pero habrá también buenas coincidencias, por lo que toca a la situación de la Jet Patcher, yo quisiera que estuvieran de acuerdo aquí, está presente kike, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano para que al señor se le

autorice para que conteste si es que tiene una contestación al respecto.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: muy bien, aprobado señor presidente por unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria al C. Ing. Daniel Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, para que explique en relación a lo que manifiesta el Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, en relación al bacheo en las calles de la ciudad.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En este momento interviene el C. Ing. Daniel Enrique Robles Romo y explica: ahorita lo que pasa que la compañía de best cwest esta contrayendo para con el Municipio, entonces ahorita ellos quedaron en nos seguirían suministrando y nos saldría más barato comprárselo a ellos, que estar yendo a Hermosillo, entonces ya ahorita decidimos porque así va a quedar lista la planta y ellos estarán recibiendo ellos ahí como es otro tipo de emulsión, entonces nosotros vamos a empezar a ir a Hermosillo a traer otra vez para que empiece a jalar la maquina, entonces la maquina si ha trabajado con nosotros si se ha estado trabajando, si tiene más o menos un tiempo que paro por la falta de emulsión pero como hemos trabajado con asfalto y concreto, tengo a varias gentes trabajando si se meten a la Colonia San Miguel, San Carlos en la calle de acá para el lado del Pueblo Nuevo hay varias calles que están destruidas completamente que nunca se les dio mantenimiento, que tienen años sin darle mantenimiento a esas calles y ahorita ya con las lluvias pues mas, y ahorita hemos estado trabajando porque muchas veces así no se ve pero en algunas partes si van y dan un recorrido van a ver que si ha cambiado un poquito lo del bacheo, ahorita estamos trabajando por la Ruiz Cortinas haciendo una re nivelación con carpeta caliente, encontramos más difíciles porque están muy deteriorados y ahorita vamos a continuar así con carpeta caliente que nos está haciendo el trabajo en la Prolongación Obregón, el Greco, que estas partes son calles de asfalto que estamos trabajando y vamos a continuar más o menos en un mes aproximadamente ya va a quedar resuelto el problema del bacheo pero si estamos trabajando ahorita en espacios la Jet Patcher si la vamos a echar otra vez también lo que pasa que si nos cuesta mucho dinero estar yendo por ello a Hermosillo, a parte andamos viendo si ponemos un deposito para traernos y que nos quede almacenada para no estar haciendo tanto viaje a Hermosillo.

El C. Regidor Propietario, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez comenta: no me gustaría estar en una confrontación que si en el anterior, en el pasado no se dio mantenimiento y eso no me interesa, me quedo mejor con la ultima parte que dijo que se comprometían en un mes a tener el problema del bacheo resuelto, entonces prefiero quedarme con eso, en ese sentido pues está bien ya quedo resuelta mi pregunta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: Nomas quiero comentar algo muy importante, no es cosa exclusivamente de lo que está informando aquí el compañero nos hemos dado duro, en materia de gestión en mi última instancia en la Ciudad de México estuve en Petróleos Mexicanos, fíjense la cuestión del procedimiento que por poquito allá me quedo porque fue cierto que a media hora de estar ahí fue cuando trono el gas o lo que allá sido allá en la torre de PEMEX, nosotros ya tenemos el planteamiento como complemento de lo que él está diciendo de la petición tradicional que año con año hacen los Municipios a Petróleos y Asfalto que mucho nos hace falta para este tipo de trabajo, porque el costo ahorita es muy elevado, con la donación de asfalto lógicamente nos sale un poco en mejores condiciones, estuvimos allá hicimos para amplificar las situaciones estuvimos con algunos Diputados incluyendo al Diputado Galindo que nos ha ayudado, se ha sumado a este esfuerzo nada menos que hace un par de días me mando el último documento para sumar la presión pero fíjate donde está el problema, resulta que con la nueva administración el Consejo de Petróleos Mexicanos, todavía no se reúne para dentro de los puntos a tomar, que cantidades para nivel Nacional se van a dar en Donación de asfalto que ese él un problema que nos ha afectado, eso por un lado, por otro lado estamos en contacto con una empresa que se llama ICA que viene haciendo los trabajos de la Carretera y que nosotros en la búsqueda de poder complementar tantas necesidades que tenemos al respecto hemos insistido que a ICA le corresponde también arreglar o carpetear el pedazo del Puente de Encinas hasta la Zaiied, que es carretera, incluso estamos discutiendo la posibilidad de que también carpetee el Periférico Colosio, que también es considerada como tal, como zona Federal, entonces íbamos a tener una reunión la semana antepasada, va a ser esta semana, parece que hay muy buena disposición de parte de ICA en que si va a dar un buen trabajo y una cosas exitosa, ya tenemos esa adelantada decisión aunque ahorita lo que yo quisiera pedirles a ellos es que si lo van a hacer en ese pedazo empiecen al revés, que empiecen de la Zaiied hacia allá por las condiciones en que se encuentra, ya ven que aparte del daño y las aguas y los climas a lo que es la carpeta también hubo la cuestión de los hoyos que tuvieron que hacer para meter la cuestión de los re bombeos eso también, entonces como complemento a la información estamos trabajando mucho muy duro y no vamos a dejar, y es una mortificación completamente y diaria de resolver ese problema, dio treinta días él y yo voy a apoyarlo para que en treinta días ya tengamos muy avanzado ese problema, se lo informo como complemento.

El C. Regidor Propietario, Luis Tadeo Velazco Fimbres comenta: Referente al comentario que hizo nuestro compañero Reynaldo, agradecer la apertura del Secretario por el trabajo que ha hecho en equipo con nosotros tanto Político, y en el aspecto laboral aquí, que mas que yo creo que está haciendo su chamba como debe de ser en el aspecto que en relación a nosotros como oposición y yo creo que hay que olvidarnos un poco de la posición y queremos trabajar por el bien de la comunidad y del Municipio.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: Parece que el Licenciado, el Señor Secretario ha interpretado mucho muy bien el contenido de sus funciones, de que ha realizado un muy buen trabajo ya ven que es el manejo de lo Político, el acercamiento lógicamente y creo que lo ha hecho mucho muy bien y esto lo demuestra, pero también es muy calificable una actitud muy positiva por parte de todos los miembros aquí en cabildo incluyendo verdad, la diversidad de partidos aquí representados así que mis reconocimiento y mi gratitud por coadyuvar de esa manera y quien va a agradecerlo más profundamente son todos los Nogalenses.

El C. Regidor Propietario, Luis Tadeo Velazco Fimbres comenta: para terminar, cualquier cosa que podamos hacer en tema Federal en cuestión de Recursos para ver.

El C. Regidor Propietario, Víctor Urias Vizcarra comenta: Presidente, yo nomas quiero unirme también a los agradecimientos porque creo que ahorita aquí está la prensa presente y tuvimos la visita del señor Gobernador que por cierto fue fructífera para Nogales creo que nosotros como Gobierno Municipal hicimos un buen recibimiento y también pues quiero decirles, que yo también agradezco al señor Secretario que ha hecho el trabajo Político, porque cuando no se tiene un buen Secretario en la mesa de Cabildo es donde se refleja, creo que hemos hecho un buen papel, creo que el Secretario ha hecho un muy buen papel, y una frase que ojala prevalezca que “Antes de Partido somos Gobierno” y creo que si nos vamos con esa frase a Nogales le va a ir muy bien, porque si el Gobierno del Estado es Panista, la ciudad es Priista y es un emporio que nosotros mismos podríamos llevar a la ciudadanía pero si nos vamos con la frase de que primero “antes de partido somos Gobierno” vamos a tener el éxito como el día de hoy, gracias presidente estuvo muy bien todo y Secretario.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: Nos falta nada más la reflexión del día por parte de nuestro compañero Síndico.

El C. Lic. Miguel Gonzales Tapia, Sindico Municipal, comenta: yo agradezco que me den la oportunidad de participar de veras, traemos muchas cosas que hacer que luego en su momento abran de caer aquí, yo voy a insistir en algo que decíamos en una reunión de gabinete, señores los estrellas ganan partidos, los equipos ganan campeonatos, creo que trabajando en equipo como se ha venido planteando esta posibilidad condición de mejora, creo que no vamos a ganar únicamente partidos, vamos a ganar campeonatos entre todos, como uno solo para beneficio de Nogales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: Muchísimas gracias, lo felicito y muy amable, damos por clausurada formalmente esta sesión, siendo las dos horas con quince minutos de este día.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Catorce, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintiocho de Febrero de dos mil trece.

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

Firmas en relación al Acta número Catorce, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintiocho de Febrero de dos mil trece.

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Catorce, de la sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de Febrero de dos mil trece.